



Mérida, 28 de Febrero de 1994

Sr.D. [REDACTED]
[REDACTED]

06001 - Badajoz

Estimado [REDACTED]

En su momento llegó a mi poder tus reflexiones en relación con tus puntos de vista respecto de la política que se deberá seguir a nivel institucional para potenciar el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en nuestra Comunidad Autónoma.

La Junta de Extremadura es sensible a lo que significa la generación de puestos de trabajo por parte de un segmento intermedio de la pequeña empresa en cuanto la creación de empleo ha posibilitado la concreción de acuerdos entre instituciones financieras para potenciar la financiación de la pequeña y mediana empresa y la economía social en nuestra Región.

En este sentido, en el último Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura se aprobó un Decreto por el que se establecen líneas de financiación privilegiada entre la Junta de Extremadura y las entidades financieras para las PYMES y empresas de la economía social de Extremadura, tendentes a paliar, en la medida de lo posible, los cuellos de botella que hacían que algunas iniciativas no fueran lo suficientemente ágiles para generar el empleo que perseguimos.

Igualmente te agradezco tu aportación, que nos ha servido para corregir algunas deficiencias que no se habían planteado en la normativa anterior, tendente a la potenciación de este segmento productivo.

Te agradecería que en lo sucesivo me hicieras llegar tus aportaciones, como en el caso anterior, que nos servirán de contrapunto a nuestros planteamientos referidos al tema en cuestión.

Reiterándote mi agradecimiento, recibe un cordial
saludo.